

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
1	Marco Estratégico - Formular una estrategia con claridad que abarque la gama completa de productos de la Organización con horizonte 2015 como mínimo, que comprendan y refrenden todos sus Miembros y cuyas disposiciones en lo tocante a los fines y los medios sean inequívocas. Los programas existentes que no correspondan al Marco Estratégico se suprimirán gradualmente excepto cuando los aprobaran específicamente los órganos rectores. (7.1)		Órganos rectores Administración	Anteproyecto de Marco Estratégico y elementos de un Plan a Plazo Medio a partir de orientaciones del CoC-EEI y de sus Grupos de trabajo y en consulta con organizaciones asociadas y el personal, que deberán comprender: <ul style="list-style-type: none"> objetivos generales; criterios sistemáticos para el establecimiento de prioridades y su aplicación a las esferas técnicas de trabajo (p. ej. temas prioritarios, prioridades programáticas, estrategias regionales y nacionales); estipulación de las necesidades de medios en relación con los fines, en estrecha relación con una estrategia integrada de movilización de los recursos; modelo revisado de programa; contribuciones a través de asociaciones. La preparación de estos productos concretos depende de la oportuna orientación del CoC-EEI y de sus Grupos de trabajo, en particular por lo que se refiere a los objetivos y prioridades, así como los elementos de las estrategias para el Marco Estratégico.	1/1/08	31/8/08	En parte	1,000	Resp. Adm.	Preparatoria
2	Marco Estratégico - Fijar un número limitado de temas técnicos prioritarios, en estrecha interacción entre la Secretaría y los Miembros, cada uno respaldando una o más metas de los Estados Miembros. Los temas serían específicos, integrarían la promoción de la labor normativa y la cooperación técnica y tendrían una duración mínima de seis años (tres bienios). No se añadirían más temas del número máximo previsto sin eliminar algunos de los existentes. (7.2)		Órganos rectores Administración	Véase 7.1 más arriba					Resp. Adm.	Preparatoria
3	Estrategia y prioridades - Los tres objetivos de los Estados Miembros (vencer el hambre y la malnutrición, la agricultura como una contribución al desarrollo económico y social y la ordenación sostenible de la base de recursos naturales para la alimentación y la agricultura) deberían representar los objetivos finales en la jerarquía del marco lógico del análisis de los medios y fines para la FAO. (3.1)		Órganos rectores Administración	Véase 7.1 más arriba					Resp. Adm.	Preparatoria
4	Movilización de recursos - Formular una estrategia dinámica y coherente de movilización de recursos en torno a los temas principales y marcos nacionales de prioridades a medio plazo (7.6)		Órganos rectores Administración	Una estrategia global de movilización de recursos y un plan de ejecución que reúnan los recursos del Programa Ordinario y los extrapresupuestarios en apoyo de los temas prioritarios acordados (recomendación 6.7). Su preparación y ejecución exigirá una acción concertada de varias esferas de la Organización ocupadas en la movilización de recursos. El diálogo sobre políticas con los donantes se centrará en los temas prioritarios y en los MNPMP y en el mismo se incluirán los medios para fomentar y delegar en mayor medida la movilización de recursos a los administradores descentralizados. La orientación global de la estrategia dependerá de la definición de prioridades en el ejercicio del Marco Estratégico de la FAO.	1/1/08	81/8/08	Del todo		Resp. Adm.	Preparatoria
5	Estrategia de alianzas - Ampliar la visión de la FAO para permitir que la Organización influya en la gobernanza de la agricultura en el siglo XXI fortaleciendo las asociaciones y alianzas basadas en la ventaja comparativa y la búsqueda de mayor eficacia y eficiencia. (5.1)									
6		Elaborar una estrategia de alianzas de toda la Organización para: i) crear una cultura más fuerte de las alianzas en el seno de la FAO, haciéndola parte de la manera en que desarrolla sus actividades en lugar de una preocupación secundaria y ii) impulsar un planteamiento más estratégico y menos fragmentado en lo que se refiere a la iniciación, la realización y la evaluación de las alianzas. La estrategia reflejará también las	Administración	La labor preparatoria conllevará el desarrollo de unos principios del compromiso de la FAO con sus asociados, la elaboración del alcance de la estrategia de alianzas de la Organización y un proyecto de plan de acción destinado a la ejecución. La labor preparatoria estará también centrada en enumerar las alianzas y mecanismos de colaboración existentes de la FAO, examinar la experiencia adquirida y analizar los factores que contribuyen a las alianzas que obtienen éxitos. El ejercicio supondrá la evaluación de información procedente de la Sede y de las oficinas exteriores y se basará en las recomendaciones de la evaluación sobre las asociaciones y las alianzas (2005). La labor preparatoria constituirá la base para desarrollar una nueva estrategia institucional de alianzas que pueda	15/1/08	30/6/08	No	55	Resp. Adm.	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
		numerosas enseñanzas generales extraídas de los intentos de establecer alianzas en los últimos años.		contemplar cambios fundamentales en la manera como la Secretaría de la FAO y los órganos rectores operan y en sus relaciones externas.						
7	Estrategia de alianzas - Los socios de la FAO deben participar en mayor medida en los procesos de los órganos rectores, incluido el desarrollo de acuerdos pertinentes y requeridos para el desempeño de la gobernanza global de la FAO. (5.2)			Cubierta en la recomendación 5.1					Adicional	Preparatoria
8	Gestión de los conocimientos - Facilitar la puesta en común de conocimientos y desempeñar una función normativa en el intento de equilibrar intereses entre la generación de conocimientos, a menudo en el ámbito privado, y la disponibilidad de los mismos en el ámbito público, especialmente en los países menos adelantados. (3.3)									
9		Es necesario elaborar una visión estratégica centrada en determinados ámbitos del acceso al conocimiento, prestando especial atención a: a) los asuntos relativos a los derechos de autor y las necesidades de los países más pobres; b) la evaluación del valor de los materiales y la colaboración con los proveedores de motores de búsqueda para encontrar información de calidad más fácilmente; c) la disponibilidad de los materiales en idiomas distintos del inglés; d) el diálogo con otros proveedores de cooperación técnica (también con los del sector privado).	Órganos rectores Administración	Una estrategia institucional de gestión de los conocimientos que comprenda un plan operacional. La estrategia y el plan operacional se elaborarán a partir de la evaluación de las necesidades determinadas en el seno de la Organización, pero también conjuntamente con los Miembros y con asociados externos. Se organizarán grupos especializados y talleres, en función de las necesidades. Asimismo, el inicio del plan operacional dependerá de los fondos disponibles, tanto del PO como extrapresupuestarios. Financiación: posible contribución de Asdi (también para la creación de capacidad).	1/1/08	31/10/08	En parte	250	Resp. Adm.	Ejecución
10	Promoción y comunicación - Elaborar una verdadera estrategia de comunicación y promoción para la Organización, que se defina mediante un proceso más colegiado y que ratifiquen los órganos rectores (3.4).									
11		La estrategia debería: a) unificar los recursos de la Organización para utilizarlos en los puntos fundamentales de las principales campañas; b) facilitar la comunicación integrada de los mensajes más detallados y de políticas técnicas de la FAO creando convergencia en torno a un número limitado de temas u objetivos centrales de promoción, que deberían coincidir, en la medida máxima posible, con los temas prioritarios generales de la Organización; (3.4A) Véanse también las recomendaciones 5.4 y 5.10.	Órganos rectores Administración	La política y estrategia de comunicación de la Organización se revisará y pondrá al día de acuerdo con las orientaciones señaladas; conjuntamente con el FIDA y el PMA se elaborará una estrategia común de promoción centrándose en el Día Mundial de la Alimentación.	1/2/08	31/8/08	No	25	Resp. Adm.	Ejecución
12		Decidir si mantener y ampliar la promoción para el público general de forma que se integre más firmemente en la estrategia general de comunicación pública de la FAO o abandonarla. Si la FAO quisiera ampliar su trabajo en este ámbito, debería establecer una fundación autónoma, libre de los procedimientos de la FAO y con medios totalmente autónomos después de dos bienios. En el caso de que la fundación no se estableciera o no fuera autosuficiente una vez transcurridos estos cuatro años, debería ponerse fin al proyecto. (3.4.B)	Órganos rectores Administración	Se realizará una investigación sobre la posibilidad de establecer una fundación independiente para ocuparse de la recaudación de fondos del público en general, en caso de que se adopte la decisión de continuar con esta actividad.	1/2/08	31/4/08	No	7	Adicional	Preparatoria
13	Creación de capacidad - Elaborar una estrategia de creación de capacidad tras la realización de una evaluación de las necesidades y capacidades de los		Administración	Dos productos concretos principales: 1) una evaluación de las necesidades y capacidades en (hasta 10) países en diferentes fases de desarrollo y en diferentes partes del	1/1/08	1/11/08	En parte		Resp. Adm.	Ejecución

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
	países en diferentes estadios de desarrollo y en diferentes partes del mundo. Se reconocerá que la creación de capacidad fuera del sector público no ha sido un sector de ventaja comparativa para la FAO. (3.24)			mundo con el fin de determinar los obstáculos y las dificultades que se han hallado, en consulta con gobiernos, universidades, la sociedad civil, el sector privado y los donantes. 2) Elaboración de un proyecto de estrategia institucional de creación de capacidad y de un plan operacional a partir de la evaluación de las necesidades y de consultas internas, teniendo en cuenta las capacidades políticas, estructurales y financieras de la FAO, y aprovechando las contribuciones de asociados importantes (p. ej.: GCIAI). La estrategia pondrá de relieve las esferas donde la FAO posee una ventaja comparativa y abarcará los aspectos de políticas, institucionales e individuales de la creación de capacidad.						
14	Asociaciones con las OSC/ONG - Desarrollar la colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (5.8).		Administración	La labor preparatoria sobre la colaboración de la FAO con el sector de la sociedad civil contribuirá al desarrollo de un proyecto de estrategia institucional de alianzas que abarque elementos importantes de la colaboración de la FAO con la sociedad civil, lo que comprenderá los siguientes aspectos: 1. una base de datos de OSC, 2. un inventario de las alianzas y de los acuerdos existentes, 3. un mecanismo para compartir información y las mejores prácticas entre el personal de la FAO, tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, 4. la identificación de la colaboración con OSC importantes en áreas temáticas y en actividades orientadas a las tareas sobre el terreno, 5. la promoción sobre propuestas de políticas y proyectos y sobre aspectos intersectoriales, 6. un examen de las experiencias adquiridas y un análisis de las mejores prácticas.	1/1/08	1/5/08	No	40	Resp. Adm.	Preparatoria
15	Colaboración con el sector privado - Establecer una estrategia institucional y un marco normativo bien definidos para trabajar y colaborar con el sector privado, especialmente con pequeñas y medianas empresas. (5.9)			La labor preparatoria sobre la colaboración de la FAO con el sector privado contribuirá al desarrollo de un proyecto de estrategia institucional de alianzas que abarque los elementos importantes de la colaboración de la FAO con el sector privado y consistirá en actividades similares a las emprendidas para las OSC. (Véase recomendación 5.8).	15/1/08	30/5/08	No	25	Adicional	Preparatoria
16	Promoción y comunicación - Desarrollar una estrategia institucional sobre comunicación y promoción en estrecha colaboración con actores clave de la sociedad civil, del sector privado, de los medios de comunicación y de otras organizaciones homólogas (5.10). Véase también la recomendación 3.4.			Se elaborará una estrategia común de promoción en consulta con el PMA y el FIDA centrándose en el Día Mundial de la Alimentación.	1/2/08	31/3/08	Del todo		Resp. Adm.	Ejecución
17	Evaluación y planificación de riesgos - Elaborar un plan permanente de continuidad de las actividades como parte de la evaluación y la planificación del riesgo (8.20A).								Resp. Adm.	
18		Como mínimo, debería abarcar las actividades de recursos humanos, la nómina, la gestión de edificios, las comunicaciones y las actividades financieras esenciales, entre las que debe mencionarse la contabilidad sobre el terreno.	Administración							
19	Estadísticas y datos básicos - Otorgar una prioridad mucho mayor a la disponibilidad de estadísticas y datos básicos. (3.5)									
20		Revisar las necesidades estadísticas para el siglo XXI y la mejor manera de satisfacerlas. En la revisión deberían participar en gran medida los usuarios y, partiendo de las necesidades en materia de información, considerar si se puede racionalizar la producción de datos o si se precisan nuevos datos o conjuntos de datos.	Administración	Una base para reforzar FAOSTAT a través de un grupo de trabajo interdepartamental y de una evaluación independiente exhaustiva de la totalidad de la labor de la FAO en estadística, prestando especial atención a FAOSTAT. La evaluación examinará la pertinencia y la utilidad de la labor estadística en todas las divisiones involucradas en la misma. Se examinará la capacidad de la FAO para servir los intereses de los usuarios en sus países miembros mediante el suministro de información estadística, así como su labor de creación de capacidad y refuerzo institucional en materia estadística. El informe de evaluación se presentará al Comité del Programa en septiembre de 2008.	1/2/08	30/9/08	En parte		Resp. Adm.	Preparatoria
21	Sistemas de información y publicaciones - Dotar adecuadamente de recursos a los sistemas de información, ya que mantenerlos y reforzarlos es fundamental para el rendimiento de la Organización									
22		Poner a disposición de los países menos adelantados más publicaciones impresas en vista de las continuas	Administración	Se pedirá a las unidades técnicas autoras que señalen concretamente a receptores adicionales en los países menos adelantados para cada publicación.	1/1/08	31/12/08	No		Resp. Adm.	Ejecución

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
	(3.6).	dificultades con el acceso a Internet y a los ordenadores (3.6.A).								
23		Examinar más detenidamente las formas de aplicar las políticas en materia de idiomas: debería acordarse un presupuesto para cada idioma y un grupo de usuarios hablantes del mismo debería decidir cómo se utilizan los fondos para la traducción, además de traducir los documentos de las reuniones (3.6.B).	Administración	Un estudio con el fin de evaluar las opciones disponibles para un planteamiento más sistemático en relación con la gestión de los idiomas en la web, incluyendo un sistema de gestión del contenido institucional, una base de datos multilingüe de texto traducido para el texto y las etiquetas de uso frecuente, las extensiones de AGROVOC pensadas para la web, etc.	1/1/08	31/12/08	En parte		Resp. Adm.	Ejecución
24	Apoyo a la inversión - Si el Centro de Inversiones ha de seguir funcionando, se deberá basar en la promulgación de una estrategia nueva y bien definida para la función de la Organización en el apoyo a los países en desarrollo a fin de que éstos determinen sus propias prioridades, planteamientos y planes para la inversión, en particular con respecto a los DELP. El objetivo de la FAO tendría que ser la creación de las asociaciones entre países, IFI y otros donantes con el objetivo de definir mejores estrategias de inversión y los conjuntos de políticas correspondientes. (3.7)		Órganos rectores Administración	Formulación de una estrategia de la FAO para apoyar la inversión centrándose en las maneras de facilitar la movilización de mayores recursos para la agricultura. El trabajo se inició en noviembre de 2007 y supondrá amplias consultas con todas las partes interesadas en la FAO, a nivel nacional y regional, con las IFI y los donantes bilaterales, las fundaciones, algunos organismos de las Naciones Unidas, las ONG/OSC y el sector privado. La estrategia adoptará una perspectiva de largo plazo y una perspectiva operacional a medio plazo con un cálculo de costos para las opciones, mirando hacia los 5-10 años siguientes. La orientación general de la estrategia dependerá de la definición de prioridades en el proceso del Marco Estratégico de la FAO y de la prioridad que se otorgue al apoyo a la inversión en el sector.	15/1/07	15/7/08	No	250	Resp. Adm.	Preparatoria
25		Deberían establecerse nuevos acuerdos del Centro de Inversión con las IFI si éste ha de continuar sus relaciones con ellas y, además, debería pedirse un apoyo extrapresupuestario a largo plazo a fin de complementar los recursos del programa ordinario en la prestación de asistencia directa a los países.	Administración	La estrategia volverá a examinar el alcance, el contenido y las modalidades de los acuerdos de cooperación con las IFI, en particular el refuerzo de los vínculos con el FIDA y el BDA, y formulará propuestas específicas para redefinir los acuerdos. También formulará propuestas para movilizar financiación extrapresupuestaria destinada al trabajo de preparación de proyectos y programas y para la creación de capacidad en la planificación de inversiones. La aplicación de todo cambio propuesto dependerá de la voluntad de las IFI de renegociar sustancialmente los acuerdos de cooperación y las conclusiones de la estrategia en lo referente a los mecanismos de participación en los gastos y la asignación de recursos suficientes para la participación en los gastos.	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria
26		Aplicar planteamientos integrados que van más allá del Centro de Inversiones y de sus actuales modalidades de funcionamiento. Este aspecto necesitaría de una atención prioritaria hacia las necesidades a largo plazo de los países, especialmente en lo que respecta a políticas económicas, sociales e institucionales así como a limitaciones y oportunidades de tipo técnico en relación con la posible inversión.	Administración	La estrategia explorará los caminos para fortalecer el vínculo entre la capacidad técnica de la FAO y la labor operacional del Centro de Inversiones con las IFI, en particular el Banco Mundial. Se harán propuestas específicas con el fin de ampliar el compromiso del Centro de Inversiones con el BM en la labor de política de inversión inicial y en las estrategias de asistencia a los países. Esto comprenderá el complemento de la labor operacional en preparación de proyectos y programas en países específicos con el apoyo a la creación de capacidad en la planificación de inversiones. Las propuestas dependerán del análisis sobre el alcance de la creación de capacidad demandada en diferentes clases de países en diferentes regiones, de la reformulación de acuerdos de cooperación y de la disponibilidad de recursos del PO para esta tarea.	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria
27		Actuar a nivel político para crear una importante colaboración con el FIDA, de manera que se faciliten insumos técnicos y normativos para la labor del FIDA y los conocimientos y presencia en los países que el FIDA necesita para convertirse en un aliado estratégico para los países (3.7.A).	Administración	La colaboración entre la FAO y el FIDA a través del apoyo del Centro de Inversiones a las operaciones de inversión del FIDA ha crecido considerablemente desde que se preparó la EEI. La estrategia explorará las formas de reforzar esta colaboración y formulará propuestas específicas. La aplicación de las propuestas dependerá de las conclusiones de la estrategia en lo referente a los mecanismos de participación en los gastos y a la asignación de recursos suficientes para la participación en los gastos.	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria
28		A medida que siguen creciendo los préstamos del Banco Mundial para la agricultura, vincular las alianzas de la FAO centradas en los países con el	Administración	La estrategia examinará las maneras de aplicar un planteamiento integrado para el apoyo a la inversión a nivel nacional. Comprenderá propuestas específicas para la creación de capacidad en planificación de inversiones a nivel nacional referente a análisis de políticas	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
		potencial para préstamos del Banco. (3.7.B)		económicas, sociales e institucionales y a las modalidades de eficacia de la ayuda y de gestión de la asistencia externa. Estas propuestas dependerán del acuerdo del BM en la selección de los países destinatarios y de la financiación del PO con destino a actividades de creación de capacidad.						
29		Crear una relación estratégica apropiada con el Banco Africano de Desarrollo, ya que se propone ampliar su papel considerablemente en la agricultura y el desarrollo rural africanos (3.7.B).	Administración	El Centro de Inversiones ha mantenido en vigor un acuerdo de cooperación con el BAD por más de 25 años. La estrategia formulará propuestas específicas para reforzar dicha cooperación, especialmente en el contexto de la aplicación del CAADP. También irán dirigidas a potenciar el compromiso del Centro de Inversiones con el BAD con respecto a la labor sobre política de inversiones iniciales y con respecto a los programas estratégicos nacionales del BAD. Esto comprenderá el complemento de la labor operacional en preparación de proyectos y programas en países específicos con el apoyo a la creación de capacidad en la planificación de inversiones. Estas propuestas dependerán del acuerdo del BAD en la selección de los países destinatarios y de la financiación del PO con destino a actividades de creación de capacidad.	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria
30		Contratar personal de alto nivel con los conocimientos necesarios para afianzar la capacidad de proporcionar insumos de calidad con destino a la inversión en las áreas emergentes que crean ocupación mediante valor añadido, así como en trabajos preliminares de políticas relacionadas con el apoyo de los donantes y a la inversión. (3.7.C)	Administración	Los grupos temáticos determinarán, en la formulación de la estrategia, nuevos ámbitos de trabajo, entre los que cabe citar las cadenas de valor, el asesoramiento inicial sobre políticas, la infraestructura, la eficacia de la ayuda y la gestión financiera pública. Las propuestas comprenderán recomendaciones específicas sobre la combinación de competencias del personal del Centro, las prioridades de contratación y la capacitación y la utilización de consultores. Las propuestas dependerán de los cambios en las políticas de gestión de los recursos humanos a fin de permitir mayor flexibilidad en la contratación de personal, la contratación de consultores y el pago de honorarios competitivos de mercado, así como la programación bienal para facilitar el empleo de personal técnico de la FAO.	15/1/08	15/7/08			Resp. Adm.	Preparatoria
31	Apoyo en situaciones de emergencia - asignar una alta prioridad al trabajo de la FAO en materia de emergencias. (3.8)									
32		Formular y aprobar en los órganos rectores una estrategia general que permita clarificar las funciones relacionadas con las emergencias en que la FAO es eficaz y obtener un mandato claro al respecto. La estrategia debería ser dinámica y estar sometida a debates periódicos, también en el seno de los Órganos Rectores. En las situaciones de grandes emergencias, en las que la FAO puede actuar de forma asociada con otros entes maximizando así sus ventajas comparativas, debería haber una concentración clara.	Órganos rectores Administración	La formulación de una estrategia centrada en las formas de aprovechar las ventajas comparativas reales y potenciales de la FAO por lo que se refiere a la protección y la recuperación sostenible de la seguridad alimentaria y los medios de vida basados en la agricultura. Un grupo de base de funcionarios orientará el trabajo. Se consultará a los interesados en la FAO, entre ellos a los donantes y a los asociados de las Naciones Unidas y de las ONG, y se validarán las conclusiones a través de un grupo de referencia de las partes interesadas, de consultas con Representantes Permanentes y de reuniones del personal. Se adoptarán una perspectiva de largo plazo y una perspectiva operacional de medio plazo, dirigida a un futuro de 5-10 años, considerando los logros, las recomendaciones de las evaluaciones, las tendencias condicionantes (en conflictos, catástrofes y plagas y enfermedades transfronterizas; en las asignaciones de financiación, en las capacidades de los gobiernos y de los organismos de ejecución), y las capacidades técnicas pertinentes en la FAO. La orientación general de la estrategia dependerá del ejercicio del Marco Estratégico de la FAO.	15/1/08	30/7/08	No	100	Resp. Adm.	Preparatoria
33		Reforzar la continuación de la capacidad de la FAO para el manejo de emergencia de las plagas vegetales (especialmente la langosta) y fortalecer la capacidad permanente para las enfermedades animales.	Órganos rectores Administración	Las conclusiones de una amplia serie de exámenes y evaluaciones del trabajo y de la capacidad de la FAO para la gestión de emergencias relacionadas con las plagas de las plantas y la prevención y gestión de enfermedades transfronterizas de los animales condujeron a algunos cambios que se están poniendo en práctica o que están previstos. En 2007 el Comité del Programa aprobó las recomendaciones de la evaluación sobre la última campaña contra la langosta del desierto. También en 2007, se examinó la estructura organizativa del Centro de Emergencia para la Lucha contra las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (ECTAD) y estaba en curso de reorganización en 2008 con el fin de obtener resultados oportunos y de calidad. Las medidas que se están	15/1/08	30/7/08	Del todo		Resp. Adm.	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
				adoptando son congruentes con la recomendación de la EEI.						
34		Examinar sistemáticamente las funciones que la FAO asume en situaciones de emergencia (desde la movilización de recursos hasta la planificación, coordinación y prestación de servicios) para evaluar su eficacia y sus repercusiones, teniendo en cuenta también que son totalmente interdependientes. Los ámbitos que necesitan mejoras importantes son los procedimientos operativos, la contratación de recursos humanos y la utilización de personal y consultores, el establecimiento de prioridades en las grandes emergencias y la información acerca de los beneficiarios, los objetivos y el uso que se hace de los productos de la FAO, así como las peticiones de financiación con respecto a una asistencia diferenciada para la sostenibilidad.	Órganos rectores Administración	De conformidad con una petición del Consejo en 2007, el Servicio de Evaluación (PBEE) está organizando una evaluación de la capacidad operacional de la FAO en las emergencias, desde la concepción a la gestión y al equipamiento. Entre las cuestiones que deben abordarse se encuentran la gestión del riesgo, los sistemas de gestión, la gestión y la capacidad de los recursos humanos, los mecanismos contractuales, las compras, la contabilidad, los pagos, los informes financieros, las asociaciones, la adecuación de los sistemas de control y el cálculo de costos y la financiación del apoyo operacional. Un informe final y la respuesta de la Administración al mismo se presentaron al Comité del Programa en septiembre de 2008. Dependencias: conclusiones del examen general exhaustivo de todos los aspectos de la gestión y la administración de los recursos humanos y financieros de la Organización (recomendación 8.1).	15/1/08	30/9/08	No	250	Resp. Adm.	Preparatoria
35	Producción vegetal y manejo integrado de plagas (MIP) - Elaborar un programa más significativo para los sectores de nutrición vegetal y horticultura urbana y periurbana a pequeña escala o si no, tras un período de tiempo, reducir los dos ámbitos. (3.10)	Deberían fusionarse las actividades del Servicio de Cultivos y Pastos y las del Servicio de Semillas y Recursos Fitogenéticos, a fin de garantizar la existencia de mayores sinergias y una utilización más eficaz de los recursos (3.10.A).	Órganos rectores Administración	La División de Producción y Protección Vegetal (AGP) ha elaborado un programa ampliado y plenamente integrado sobre producción y protección vegetal. La acción temprana consistirá en introducir cambios a través de la simplificación de estratos, dando autoridad a equipos de trabajo flexibles, de manera que la División pueda responder con una acción temprana coherente y vincular mejor la asistencia técnica con las opciones de políticas y estrategia.	7/1/08	12/2/08	Del todo		Adicional	Ejecución
37	Ganadería - Está justificado un aumento importante de los recursos y que un pequeño departamento independiente se ocupe de la ganadería (3.11.A).	A condición de que el trabajo se centre en: a) la gestión y la elaboración de políticas sectoriales en favor de los pobres; b) la sanidad animal, abordando sus consecuencias para los pobres, las economías nacionales de los países en desarrollo y los riesgos para el sector ganadero y la salud humana a escala mundial; c) las cuestiones ambientales relativas a la ganadería.	Órganos rectores Administración	La División de Producción y Sanidad Animal (AGA) adoptará medidas tempranas para reconfigurar el programa de ganadería centrándolo en las cuestiones prioritarias recomendadas por la EEI. De esta manera se permite que el Programa de Ganadería aborde los factores externos en rápida evolución como el aumento galopante de la demanda, el cambio climático, la creciente escasez de recursos, el proceso de globalización de la economía de los alimentos, la pérdida cada vez más rápida de la biodiversidad, la creciente dicotomía entre los productores a grande y a pequeña escala, la aparición de un riesgo biológico intensificado y el aumento de los fracasos institucionales.	Inmediata	Inmediata	Del todo		Adicional	Ejecución
39	Apoyo institucional al desarrollo agrícola - Elaborar políticas generales que asignen una prioridad a las relaciones institucionales que aprovechen al máximo las ventajas de los sectores público, privado y de las ONG, la aplicación de nuevos medios de comunicación, según las necesidades, y unas alianzas fuertes. (3.17)	Considerando los recientes intentos de la FAO por trabajar más integradamente en el desarrollo de los agronegocios (y suponiendo la disponibilidad de recursos), se debería continuar realizando e integrando este programa durante un período de 3-4 años, después de los cuales, se debería proceder a una evaluación rigurosa e independiente. Como parte de esta mayor integración, se deberá procurar que el esfuerzo se integre con los del FIDA, la OIT, la ONUDI y el CCI, con una atención especial para África y con miras a un importante programa conjunto de ámbito sectorial sobre los	Administración	En esta recomendación se destaca la mejor integración interna y externa del trabajo de desarrollo de los agronegocios. Se emprenderá una acción temprana a fin de alcanzar una "mayor integración", de la siguiente manera: 1) un proceso interno de consulta pondrá en claro las competencias sobre agronegocios en toda la Organización, aclarará la ventaja comparativa de cada área contribuyente y especificará los bienes colectivos mundiales que pueden generarse; se elaborará un informe resumido (21 de enero a 21 de marzo); 2) después del Foro Mundial de las Agroindustrias (8-11 de abril), se convocará un seminario técnico interinstitucional para comenzar a desarrollar "un programa conjunto sectorial sobre los agronegocios"; el seminario señalará el compromiso con el programa conjunto por parte de cada organismo y documentará un calendario para la elaboración y la realización del programa [28 de abril-1º de agosto].	21/1/08	1/8/08	Del todo		Resp. Adm.	Ejecución

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
		agronegocios. Centrarse en facilitar la adopción de medidas con vistas a la creación de empleo y la generación de ingresos, con inclusión de la financiación, el régimen fiscal, el acceso a los mercados y las normas (comercio justo, agricultura orgánica, protección de los trabajadores, especialmente los niños). Si no se definen ni una estrategia clara ni un programa conjunto y así lo confirma la evaluación, el trabajo en esta esfera debería darse por terminado (3.17.C).								
41	Nutrición - Realizar una evaluación más sistemática y diferenciada de las necesidades de los países en desarrollo Miembros de la FAO en materia de apoyo a las políticas económicas, de alimentación y nutrición. La claridad a este respecto permitiría aprovechar en mayor medida las asociaciones y mejorar la división del trabajo en todos los aspectos de la labor relativa a las políticas, incluso con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) y los órganos internacionales de productos básicos (3.18).	Prestar mayor atención a la nutrición como parte integral de las políticas alimentarias, sobre seguridad y vulnerabilidad alimentaria, haciendo mayor hincapié en la comprensión de las causas fundamentales de la malnutrición y la desnutrición. Integrar plenamente la labor sobre nutrición en las políticas, suspender las actividades en horticultura doméstica que mantienen ahora muchas organizaciones; considerar que otras organizaciones, en particular UNICEF, pueden realizar mejor la educación para la nutrición en las escuelas y la nutrición comunitaria; suspender los demás trabajos sobre composición de los alimentos. (3.18.A)	Administración	Las acciones tempranas consistirán en: 1) examinar el nivel de integración de las políticas sobre nutrición en el trabajo de políticas nutricionales y agrícolas de AG, así como en el de otros Departamentos (ES, FI, FO) con miras a reforzar la integración en la Sede y sobre el terreno (nivel nacional, regional, subregional); 2) sensibilizar sobre los instrumentos y materiales de producción reciente que destacan una mejor comprensión de las causas fundamentales de la malnutrición y de la subnutrición; 3) dejar de promover la horticultura casera y proporcionar vínculos a ONG activas en esta labor a través del trabajo general de AGN sobre la diversidad dietética y la prevención de la deficiencia en micronutrientes; 4) encargar un examen del trabajo de las Naciones Unidas sobre enseñanza nutricional en las escuelas para comprobar la ventaja comparativa de la FAO; 5) suspender la labor sobre nutrición a escala de las comunidades y centrarse en la creación de capacidad institucional; 6) suspender el trabajo a nivel nacional sobre composición de los alimentos, pero continuar la dirección de INFOODS, la creación de capacidad y el asesoramiento científico conexo.	15/1/08	15/5/08	En parte	20	Adicional	Preparatoria
43	Incorporación de las cuestiones de género y potenciación del papel de la mujer - Plena integración del Plan de acción sobre género y desarrollo en el ciclo de programación de la FAO y se debería informar específicamente sobre él como parte de ese ciclo (3.19).	Asignar prioridad a las cuestiones de género a la hora de asignar los recursos reservados para las actividades interdisciplinarias y de facilitación relativas a las tres metas de los Estados Miembros (3.19.A).	Órganos rectores Administración	Cubierta en la entidad programática 5BS02 (Apoyo a las actividades multidisciplinarias).	1.1.08	31.3.08	Del todo		Resp. Adm.	Ejecución
45		Los coordinadores de las cuestiones de género deberían contar con criterios de selección, mandatos claros incluidos en la descripción de su puesto y el rango jerárquico necesario (3.19.B).	Administración	Criterios de selección y mandatos para todos los coordinadores.	1/1/08	31/12/08	Del todo		Resp. Adm.	Ejecución
46		Habría que volver a conceder prioridad a la capacitación del personal en relación con las cuestiones de género y la potenciación del papel de la mujer, especialmente a los profesionales de las representaciones de la FAO y los coordinadores de las cuestiones de género. (3.19.C)	Administración	Capacitación en profundidad de determinados FAOR y oficiales de las oficinas regionales y subregionales; reuniones periódicas con determinados FAOR para apoyar la incorporación de la temática de género a nivel regional y subregional; capacitación para coordinadores de División y centros de coordinación sobre género; capacitación específica de las Divisiones; capacitación sobre seguimiento específico de las cuestiones de género y evaluación para la realización de productos específicos en las entidades programáticas.	1/4/08	En curso	No	320	Resp. Adm.	Ejecución
47		Explorar las posibilidades de mayor colaboración con otras organizaciones. (3.19.D)	Administración	Asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas, bancos de desarrollo y ONG internacionales.	1/1/08	31/12/08	Del todo		Adicional	Ejecución
48	Medio ambiente y recursos naturales - Conceder una prioridad clara a las cuestiones del cambio climático. Son especialmente importantes la			Véanse los subcomponentes prácticos.						
49		Prestar asistencia y fomentar la creación de capacidad en materia	Administración	Tras el llamamiento de la Conferencia de la FAO en su 34º período de sesiones, celebración de una serie de reuniones de expertos sobre el	1/12/07	31/8/08	En parte	2000	Adicional	Ejecución

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
	cooperación entre unidades, las alianzas externas y la definición de funciones (3.20).	normativa y de políticas con relación a los acuerdos internacionales promovidos por la FAO y por otros agentes (3.20.C).		cambio climático y la bioenergía, que tendrían lugar entre enero y marzo de 2008, y de dos consultas de partes interesadas dirigidas a organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, que tendrían lugar en febrero y marzo de 2008. Las reuniones de expertos y las consultas de partes interesadas irán seguidas de una Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y los Retos del Cambio Climático y la Bioenergía que tendrá lugar los días 3 al 5 de junio de 2008. La Conferencia de Alto Nivel recibirá información a través del trabajo emprendido y de las conclusiones que resulten de las reuniones de expertos y de las consultas de las partes interesadas.						
50		La biodiversidad de los cultivos y el acceso a ella deberían seguir siendo prioritarios. Las ventajas comparativas de la FAO y la importancia relativa de los trabajos sobre la biodiversidad de los animales domésticos son menos evidentes (3.20.D).	Órganos rectores Administración	De acuerdo con lo previsto en el programa de trabajo plurianual de la CRGAA: - preparación de un proyecto de estado actualizado de los recursos fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura y presentación a la siguiente reunión de la Comisión; - preparación de una propuesta de plan para el proceso de actualización del plan de acción mundial progresivo para su examen por la Comisión en su siguiente reunión; - preparación de análisis y documentación de antecedentes sobre el acceso y la distribución de beneficios en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, así como la celebración de consultas con los Miembros, los interesados pertinentes y las comunidades de usuarios. La Conferencia de la FAO, en su 34º período de sesiones, acogió con agrado y refrendó el programa de trabajo plurianual de la CRGAA (Resolución 12/2007 de la Conferencia de la FAO). Con relación a la biodiversidad ganadera, la Conferencia de la FAO acogió con agrado el resultado positivo de la Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Zoogenéticos para la alimentación y la Agricultura de Interlaken como contribución importante de la FAO al marco internacional general sobre la biodiversidad agrícola; la Conferencia de la FAO pidió a la CRGAA que supervisara y evaluara la ejecución del plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos aprobado por la Conferencia de Interlaken y que presentara un informe a la Conferencia de la FAO en su período de sesiones de 2009 sobre las medidas de seguimiento adoptadas al respecto.	1/2/08	1/10/08	En parte	400	Resp. Adm.	Ejecución
51		Las asociaciones con el PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) pueden resultar ventajosas para hacer progresar la labor de la FAO en estos terrenos.	Administración	1) Creación de un instrumento de programación en NRC para asegurar la coordinación de la programación a largo plazo de la FAO y la movilización conexas de recursos relacionados con el medio ambiente y las cuestiones de recursos naturales, incluyendo el cambio climático y la bioenergía, con referencia especial al FMAM. Será necesario un grupo de base de funcionarios exclusivamente dedicados en NRC con vínculos directos al personal que corresponda en otras unidades técnicas, a efectos de ejecución. 2) Refuerzo de la capacidad de NR sobre biodiversidad para la alimentación y la agricultura, en particular mediante la integración en una unidad funcional de las actividades de la CRGAA y de la secretaría de ésta y facilitando y supervisando la cooperación entre la FAO y otros organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad, en particular con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Esta integración dará lugar a una mejora de la cooperación con el PNUMA y el CDB, a una mejora de la cooperación entre departamentos, a una mejora de la cooperación con la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, a un papel más importante de la seguridad alimentaria en los foros de la biodiversidad, a una mejor prestación de asistencia normativa y legislativa, así como de creación de capacidad, en relación con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.	1/2/08	1/11/08	No	250	Adicional	Ejecución

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
52	Transferencia y experimentación de tecnologías productiva - Destacar la importante ventaja comparativa en las repercusiones de la tecnología sobre las políticas y reducir la atención al desarrollo tecnológico, la transferencia y la experimentación a favor del apoyo a las políticas y la creación de capacidad. Centrarse en facilitar el acceso al conocimiento relativo a las tecnologías de producción (3.21).									
53		Utilizar proyectos experimentales solo de forma muy selectiva si sirven para cubrir verdaderas carencias, si se prevé que los encargados de formular políticas sigan los resultados del proyecto y si se cumplen las condiciones para la ampliación final de los elementos del proyecto que resulten valiosos. (3.21.B)	Administración	Los PESA nacionales iniciados desde 1994 se centraban en actividades experimentales con el fin de adquirir experiencia y preparar el terreno para programas a gran escala. En ellos participaron 105 países. Los proyectos piloto del PESA han desempeñado su función y están pasando por una transición hacia los programas nacionales para la seguridad alimentaria (PNSA) en más de 40 países con asistencia de la FAO para su formulación, mientras que muchos países han integrado los productos del PESA en otras actividades del sector agrícola nacional. Todos los proyectos piloto del PESA se cerrarán en 2008. Se están llevando a cabo y se concluirán en 2008 estudios específicos de las repercusiones en determinados países.	1/1/08	1/12/08	Del todo		Adicional	Ejecución
54		Combinar el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en un impulso programático principal más amplio de la Organización a favor del incremento de la producción, el empleo y la generación de ingresos en la agricultura, teniendo en cuenta las experiencias que se derivarán de las evaluaciones correspondientes a programas nacionales y regionales para la seguridad alimentaria en curso. Deberían suspenderse los proyectos separados de TeleFood y utilizarse los recursos obtenidos a través de la constante recaudación para TeleFood para apoyar las principales esferas temáticas. (3.21.C)	Órganos rectores Administración	Los PESA experimentales se están transformando en Programas Nacionales para la Seguridad Alimentaria (PNSA) a partir de planteamientos equilibrados de doble vía con el objetivo de asegurar el acceso físico y económico a los alimentos. Productos concretos: 1. los Programas Nacionales/Regionales para la Seguridad Alimentaria (PNSA/PRSA) han pasado a constituir orientaciones programáticas más generales de la Organización. 2. Para fines de 2008 se habrán formulado, examinado y aprobado algunos PNSA/PRSA adicionales de base amplia. 3. Establecimiento de un procedimiento de evaluación constante y de seguimiento en los PNSA para la presentación de informes al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) con un apoyo de coordinación del Servicio de Gestión y Coordinación del PESA de la FAO. 4. Integración de los proyectos de campo de TeleFood en iniciativas en curso de realización nacional con el fin de asegurar un apoyo técnico y de seguimiento. Dependencias: el elemento 1 está sujeto a la aprobación de los órganos rectores. Los elementos 2 y 3 exigirán un apoyo extrapresupuestario, ya que la asignación del PO no será suficiente para cubrir todos los costos de las actividades planificadas para 2008.	1/1/08	1/12/08	En parte	500	Adicional	Preparatoria
55	Políticas y estrategia - Aunar las capacidades de la Organización para asegurar los medios de vida e incrementar el bienestar económico y social al objeto de dar continuidad al impulso creado por su labor de promoción de la elaboración de políticas (3.23).									
56		Aprovechar la posible ventaja de la FAO a la hora de reunir a especialistas técnicos con economistas y sociólogos para la labor de la Organización sobre políticas (3.23.B).	Administración	Aprovechando los esfuerzos pasados y en curso, iniciar la preparación de una estrategia para afrontar la fragmentación de la labor normativa en la Organización, incluyendo sus mecanismos (áreas temáticas, modalidades de financiación) y vinculando la labor de análisis sobre las políticas y la asistencia sobre políticas a los países.	1/1/08	31/8/08	Del todo		Adicional	Preparatoria
57		Replantearse el enfoque fragmentado del trabajo en materia de políticas. Las políticas pesqueras, forestales y ganaderas deberían seguir tratándose por separado para preservar la estrecha integración con sus sectores (3.23.D).	Administración	Véase más arriba (3.23B).					Adicional	Preparatoria
58		Integrar la nutrición en los trabajos sobre políticas alimentarias y dedicar más atención al conocimiento de las causas fundamentales de la malnutrición y la subnutrición (3.23.E).	Administración	Véase más arriba (3.23B).					Adicional	Preparatoria
59		Reconocer a los FAOR como la interfaz primaria en el campo de las políticas a nivel nacional, y dotarles de los medios necesarios para ello (3.23.G).	Administración	Puesta en práctica de un programa de capacitación intensiva sobre políticas para los FAOR (basado en el ejercicio experimental realizado en 2007).	1/1/07	31/12/08	No	400	Adicional	Ejecución
60	Trabajo conjunto con el OIEA - En la actual coyuntura de dificultades presupuestarias, dejar de asignar recursos a este trabajo conjunto (3.13).		Órganos rectores Administración	El Director General de la FAO escribió al Director General del OIEA notificando el necesario preaviso de 12 meses a fin de poner término a las actividades de la División Mixta y forjar un nuevo mecanismo de cooperación que proporcione flexibilidad para la adopción de decisiones por los Miembros sobre esta recomendación y cualquier aplicación práctica resultante de la misma.	29/11/07	31/11/08	Del todo		Adicional	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEl) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
61		Cuando existan importantes sinergias, se podría asumir trabajo en el marco de la asociación dentro de los programas de la FAO correspondientes. Véanse también las recomendaciones 3.11.B y 6.11.	Órganos rectores Administración	Colaboración más intensa en ámbitos que tienen grandes sinergias con la labor normativa de la FAO. Se destacará especialmente un programa experimental que abarque estos temas con el fin de reforzar las conexiones con los programas respectivos de la FAO.	15/1/08	31/12/08	En parte		Adicional	Preparatoria
62	Pesca - Hay margen para realizar ajustes pero se debe dar mayor prioridad a la asignación de recursos para la pesca. Para lograrlo los órganos rectores deberán adoptar decisiones juiciosas, y en dichos órganos muchos de los representantes gubernamentales no están directamente relacionados con el sector pesquero. (3.15)									
63		Formular una estrategia coherente para su labor sobre pesca a nivel de las políticas integradas y las necesidades conexas en materia de datos a escala mundial. El pescado "del agua al plato" debería desempeñar una función más importante en la promoción de medios de vida, mediante la creación de empleo distinto de los buques de pesca tanto en las explotaciones agrícolas como en las cadenas de valor añadido. La función de la FAO no puede residir en los detalles de la tecnología, sino en los sistemas, las normativas y los enfoques que apoyan este desarrollo y, al mismo tiempo, debe salvaguardar la equidad, la salud y el medio ambiente.	Órganos rectores Administración	La FAO se ha comprometido en el desarrollo de una amplia estrategia para la pesca y la acuicultura desde 2005, a través de un importante ejercicio de planificación estratégica. Después de una primera fase a nivel de Departamento, seguida de una segunda fase a nivel de División (2005-2006), complementada por trabajo adicional y reflexión sobre grupos específicos de cuestiones (2006-2007), el proceso debería estar completado y finalizado para finales de 2008, con la síntesis y la integración de los resultados del ejercicio general. Estos resultados deberían presentarse al COFI en 2009 para mayor orientación y a fin de debatir sobre los medios para poner en práctica la estrategia.	2005	31/3/09	Del todo		Resp. Adm.	Preparatoria
64	Sector forestal - Dar mayor importancia a la silvicultura en la asignación general de recursos de la FAO. (3.16)									
65		Desarrollar una estrategia, según lo acordado por el Comité Forestal en su último período de sesiones, que facilite un enfoque intersectorial más integrado y ponga el énfasis, de forma continua pero selectiva, en las asociaciones. El trabajo debería presentarse con el enfoque del marco lógico que corresponda a los tres objetivos del Marco Estratégico y deberían definirse los ámbitos de concentración de recursos dentro de las prioridades del programa general.	Órganos rectores Administración	Según la petición del COFO en 2007 y la recomendación de la EEl, la FAO ha puesto en marcha un proceso consultivo con el fin de definir sus prioridades estratégicas en el sector forestal. En primer lugar, se invitó al personal de la FAO a señalar áreas de ventaja comparativa para la Organización, las nuevas necesidades de los Miembros y las repercusiones de la estrategia de la FAO en el sector forestal, de 1999. Posteriormente, se preparó un documento de debate sobre los elementos preliminares de una estrategia del sector forestal para la FAO. Se está distribuyendo a los responsables de las organizaciones forestales nacionales para su examen en las reuniones de las seis Comisiones Forestales Regionales en 2007 y se encuentra abierto a las observaciones del público a través del sitio web de la FAO. Durante 2008 se formulará y perfeccionará después a partir de las aportaciones un proyecto de estrategia. Las conversaciones con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otros asociados importantes reforzarán aún más la colaboración externa. Las distintas fuentes de aportación proporcionarán un fundamento sólido para la preparación de un proyecto de estrategia de la FAO sobre los bosques que se pondrían en común con los miembros para el comentario, la enmienda y la ratificación final en el COFO de 2009.	1/12/07	31/3/09	Del todo		Resp. Adm.	Preparatoria
66	Ganadería - No escatimar esfuerzos para seguir estableciendo asociaciones, aunque el trabajo propio de la FAO en estos ámbitos no debe quedar estancado a la espera de que las otras entidades manifiesten su interés (3.11.B).									
67		La FAO debería dejar de financiar la mayor parte del trabajo sobre ganadería de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación (AGE). Si se considera que está justificada, la elaboración de los equipos de diagnóstico ELISA podría llevarse a cabo en el marco de una asociación independiente de la División Mixta. Véanse también 3.13 y 6.11.	Órganos rectores Administración	Véase la recomendación 3.13 sobre el trabajo conjunto con el OIEA.					Adicional	Preparatoria
68	Asociaciones con las Naciones Unidas - Garantizar que las asociaciones de la FAO, a través			Se preparará un proyecto de plan para las asociaciones con las Naciones Unidas basándose en la descripción actual de la	15/1/08	30/6/08	En parte		Adicional	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
				colaboración en el sistema de las Naciones Unidas. La FAO seguirá desempeñando una función importante en el grupo asesor del GNUD, contribuyendo al examen de los mecanismos interinstitucionales responsables de la formulación de políticas en el contexto del proceso de reforma de las Naciones Unidas. El plan también explorará las posibilidades de nuevas actividades conjuntas y de mecanismos de colaboración con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas.						
69	Asociaciones con los organismos que tienen su sede en Roma - Ampliar la colaboración con los tres organismos que tienen sede en Roma (5.4).			Se preparará un documento estratégico conjunto que contribuya al desarrollo de una estrategia de alianzas más amplia para la FAO. El primer proyecto de la estrategia de alianza para los organismos con sede en Roma comprenderá un informe del IICC que se elaborará para el 1º de mayo de 2008.	15/1/08	1/5/08	No	25	Resp. Adm.	Preparatoria
70		Los tres organismos con sede en Roma deberían proseguir su trabajo conjunto de integración de servicios comunes en Roma, incluidas, lo antes posible, las aplicaciones de las TI y las comunicaciones, que deberían integrarse bajo una propiedad común, tales como la plataforma del sistema de gestión de bibliotecas y, en su caso, la planificación de los recursos corporativos. (5.4.A). Véase también la recomendación 8.19.	Órganos rectores Administración	UNC: se deberá preparar un informe de situación sobre el trabajo del Comité de Coordinación Interinstitucional (IICC) para finales de 2008. Las conclusiones del informe de situación comprenderán aportaciones sobre actividades administrativas y de comunicación y contribuirán a la elaboración del documento sobre políticas estratégicas referente a la colaboración con los organismos que tienen sede en Roma. KC: en el campo de los sistemas de información y de las TIC, se están estudiando algunas actividades para evaluar la viabilidad y la rentabilidad de la acción conjunta con otros organismos que tienen sede en Roma, en particular: utilización recíproca de la sede del otro organismo para la copia de seguridad deslocalizada, telefonía vinculada en red, compras de sistema común de diferentes servicios de consultoría y telecomunicaciones; funcionamiento conjunto de la centralita telefónica. Con respecto a sistemas de biblioteca común, se realizará un estudio para integrar mejor los servicios y sistemas de biblioteca de los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma en una biblioteca virtual.	1/1/08	1/12/09	En parte	300	Resp. Adm.	Ejecución Preparatoria
71		Desplegar, con el aliento de los órganos rectores, esfuerzos más ambiciosos en la búsqueda de asociaciones estratégicas y programáticas (5.4.B).	Órganos rectores Administración	Durante la primera mitad de 2008 se elaborarán proyectos de elementos para un documento de política estratégica sobre la cooperación de los organismos con sede en Roma conjuntamente con el PMA y el FIDA. Dependencias principales: comprenden la labor preparatoria de todos los departamentos de la administración del FIDA y del PMA, así como la ratificación de los órganos rectores sobre las esferas estratégicas para la colaboración.	15/1/08	1/5/08	No		Resp. Adm.	Preparatoria
72		Crear una estrategia conjunta de comunicación y promoción con el PMA y el FIDA (detalles en la recomendación 5.10) (5.4.C). Véase también la recomendación 3.4.	Administración	Como primer paso en la elaboración de una estrategia común de comunicación, se desarrollará una página web conjunta sobre la colaboración con sede en Roma, que los organismos actualizarían periódicamente. Se elaborará una estrategia conjunta de comunicaciones y promoción, considerando otros canales de comunicación y transmisión de mensajes importantes sobre políticas por parte de los organismos con sede en Roma.	15/1/08	1/5/08	No	16	Resp. Adm.	Ejecución
73	Asociación con el CGIAR - Desarrollar una coalición genuina para la agricultura, el desarrollo rural y la transferencia y disponibilidad de conocimientos en colaboración con el CGIAR (5.6).		Administración	Seguimiento de la reunión de alto nivel FAO-CGIAR celebrada en 2007. Las esferas prioritarias señaladas para la iniciativa conjunta son: recursos genéticos, cambio climático, políticas, creación de capacidad y apoyo a los PNSA. Más adelante se examinarán otros ámbitos. Trabajo de preparación sobre la formación de una coalición a través de más contactos y colaboración con el CGIAR.	1/2/08	1/12/08	En parte	50	Resp. Adm.	Preparatoria

Grupo de trabajo 1: Visión y prioridades de programa de la FAO
Calendario propuesto para los productos concretos de acción temprana emprendidos por el Director General

Proyecto 11.1.2008

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
74	Cooperación técnica a nivel nacional y regional -									
75	Establecer asociaciones en el contexto de los temas prioritarios de actuación con países en desarrollo y donantes seleccionados, que se concentren en hacer avanzar ámbitos de trabajo concretos. (3.2)	En la medida de lo posible, centrar la atención en los países asociados comprometidos a trabajar en varios temas para incrementar así la eficacia del uso de recursos de la FAO y la probabilidad de obtener resultados en beneficio de los países involucrados. Tal labor coincidirá de manera natural con el marco nacional de prioridades a medio plazo acordado y debería conformarse en la mayor medida posible con las prioridades del sistema de las Naciones Unidas, como se especifica en el MANUD. Conceder prioridad a los PMA de África, especialmente en lo que concierne a la superación del hambre y la malnutrición y al empuje del crecimiento económico junto con la creación de empleo.	Administración	Se otorgará mayor atención/prioridad a la preparación de MNPMP para los países menos adelantados en África en colaboración con los gobiernos. En este contexto, habrá actualización, preparación de directrices, creación de capacidad, seguimiento y coordinación. Dependencias: disponibilidad de recursos financieros y humanos, especialmente sobre el terreno.	15/1/08	Indefinida	En parte	500	Resp. Adm.	Ejecución
76		Los marcos de prioridades a medio plazo deberían tener mayor relieve y deberían integrarse más íntimamente en la iniciativa "Unidos en la acción", recuperando su intención inicial de ser un conjunto de prioridades nacionales en evolución sobre las que la FAO se compromete a trabajar con el país a medio plazo. Se desarrollarían a través del diálogo con los gobiernos, otros miembros de la comunidad internacional y, cuando resultase necesario, con otros agentes no gubernamentales. Deberían corresponder con las ventajas comparativas de la Organización y ser dirigidos por los representantes de la FAO, más que por equipos de planificación enviados desde la Sede o las oficinas regionales (3.2.A).	Administración	En los ocho países experimentales donde se ha llevado a cabo un ejercicio de "unidad de acción", los MNPMP se han preparado bajo la dirección de los FAOR, con la participación activa de actores estatales y no estatales y de asociados en el desarrollo, y se han integrado en el proceso común. Esto continuará en el marco del MANUD 2009. También se llevarán a cabo una capacitación y una preparación para la programación conjunta.		Indefinida	En parte	200	Adicional	Ejecución
77		Los equipos regionales y subregionales de apoyo técnico deberían actuar conjuntamente, prestando asistencia a los Estados Miembros, especialmente en los campos en los que la Organización tiene ventajas comparativas, incluida su capacidad normativa. El programa de trabajo de los equipos se establecería con los países de la subregión donde operan; los miembros de estos equipos dejarían de informar por separado a diferentes divisiones y departamentos técnicos (3.2.B).	Administración	1) Marcos prioritarios para los FAOR y las Oficinas Subregionales y los correspondientes programas de trabajo para los equipos multidisciplinarios subregionales preparados y convenidos con los interesados importantes; 2) creación de grupos técnicos de la Organización compuestos por personal competente en la Sede y en las oficinas descentralizadas a fin de facilitar el intercambio interno de conocimientos, optimizar la movilidad del personal técnico, promover el aprendizaje de las mejores prácticas propuestas por los asociados y proporcionar apoyo técnico a las actividades a nivel nacional; 3) aplicación práctica de la nueva circular sobre responsabilidades y relaciones; 4) se iniciarán debates sobre mayor descentralización, lo que conllevará la asignación de la gestión del personal técnico en las Oficinas Regionales a los Representantes Regionales, pero manteniendo la orientación a cargo de la división técnica competente.	1/1/08	31/12/08	Del todo		Resp. Adm.	Ejecución

Fila#	Categoría (1)	Subcomponente práctico (2)	Responsabilidad principal (EEI) (3)	Resumen de los productos concretos de la acción temprana y sus principales dependencias (4)	Fecha de inicio prevista (5)	Fecha de finalización prevista (6)	¿En el presupuesto de mantenimiento? (del todo; en parte; no) (7)	Estimación de necesidades extrapresupuestarias no recurrentes 000 USD (8)	Acción temprana (en la respuesta de la Administración; indicación adicional; ninguna) (9)	En caso de acción temprana, indicar si es para ejecución o tiene carácter preparatorio (10)
78		El Programa de Cooperación Técnica (PCT) de la FAO debería seguir siendo un programa prioritario impulsado por la demanda dentro de las prioridades globales de la Organización y los marcos aprobados de prioridades a medio plazo. Los fondos deberían estabilizarse en su proporción actual con relación al presupuesto general y el programa no debería considerarse un fondo de reserva en mayor medida que cualquier otro programa técnico de la Organización. Se debería proceder a una distribución regional de las cantidades, que deberían comunicarse a los países de cada región. Deberían eliminarse las restricciones sobre el empleo de expertos internacionales para obtener así una mayor flexibilidad. La capacidad de decisión debe recaer sobre el Representante regional, sin necesidad de tener que remitirse a la Sede. Los PCT especificarían los efectos deseados y los resultados esperados y seguirían estando sujetos a evaluaciones y controles posteriores. (3.2.C)	Órganos rectores Administración	La respuesta de la Administración compromete a la descentralización de las autorizaciones del PCT hacia los niveles nacional, subregional y regional. Productos concretos: 1/ emprender un análisis de riesgos y determinar las opciones viables para descentralizar las aprobaciones del PCT. 2/ Tras una decisión de la Administración, preparar un plan de ejecución que incluya: a) la preparación de procedimientos simplificados e instrumentos analíticos para su empleo por las oficinas que asuman determinadas responsabilidades del Servicio del Programa de Cooperación Técnica (TCOT); b) la elaboración y la aplicación para finales de 2008 de un programa de capacitación para las oficinas descentralizadas. 3/ Para finales de mayo de 2008, examinar las posibilidades y opciones para asignar la consignación del PCT sobre una base regional o nacional, evaluar las capacidades de las oficinas regionales, subregionales y nacionales de asumir determinadas funciones y desarrollar instrumentos para el control "a posteriori". Dependencias: es necesario garantizar la capacidad de las oficinas regionales, subregionales y nacionales para evaluar y formular proyectos del PCT. Los órganos rectores tendrán que llegar a un acuerdo sobre los criterios para la asignación indicativa por regiones o países.	1/1/08	31/12/08	Del todo		Resp. Adm.	Preparatoria